



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

NOMBRE CONSEJO / COMITÉ		Consejo Académico			
LUGAR	Sala de Juntas – Sede Principal			ACTA No.	21
FECHA	6 de agosto de 2018	HORA INICIO	2:45 p.m.	HORA FIN	6:05 p.m.
REUNIÓN ORDINARIA		REUNIÓN EXTRAORDINARIA			X

CONVOCADOS / ASISTENTES		ASISTIÓ	
NOMBRE	CARGO / ROL	SI	NO
Olga Lucia Díaz Villamizar	Rectora	X	
María del Pilar Jiménez Márquez	Vicerrectora Académica	X	
Jaime Méndez Henríquez	Vicerrector Administrativo	X	
Fabio Corredor Sánchez	Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura	X	
Patricia Duque Cajamarca	Decana Facultad de Ciencias Sociales	X	
Carmen Cecilia Almonacid Urrego	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	X	
José Agustín Gómez Méndez	Decano Facultad de Administración y Economía	X	
Myriam Sepúlveda López	Decana Facultad de Derecho	X	
James Alberto Ortega Morales	Representante Docentes con Funciones Dirección de Programa	X	
Juan Carlos Gómez Vázquez ¹	Representante de los Docentes		X
Yakeline Gutiérrez Cuervo	Representante de los Estudiantes		X
Patricia Inés Ortiz Valencia	Secretaria del Consejo	X	

OBJETIVO

Analizar situaciones específicas relacionadas con calidad y participación de diferentes actores.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Consideración Orden del Día.
3. Saludo Institucional.
4. Consideración proyectos de Acta No. 16 y 17 de 2018.
5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

¹ Se excusó por no asistir a la sesión, en atención a que tuvo clases programadas de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

DOCENTES	DEPENDENCIA	LUGAR Y FECHA
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	Gijón - España, 4 al 9 de septiembre

6. Presentación Cronograma Programas Extensión /Ampliación Municipio Funza.
7. Presentación informe de gestión de Registros calificados (Facultades, Of. Autoevaluación y Acreditación y Vicerrectoría Académica).
8. Presentación creación de programa Maestría en Construcción Sostenible. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.
9. Informe avances proyecto Bilingüismo en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.
10. Designación de dos docentes investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones.
11. Designación de un representante egresado o no del sector productivo relacionado con los proyectos de investigación de la Universidad, ante el Comité Institucional de Investigaciones.
12. Designación de un docente de planta o funcionario de la Universidad ante el Comité de Ética para la Investigación.
13. Designación de un representante de organizaciones no gubernamentales, Asociaciones de Enfermos o representantes de la sociedad civil, ante el Comité de Ética para la Investigación.
14. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del Quórum.

La Secretaria del Consejo, doctora Patricia Inés Ortiz Valencia, informó a la Presidenta del Consejo que hay quórum para deliberar y decidir de conformidad con lo consagrado en el artículo 28 del Estatuto General.

2. Consideración Orden del Día.

La señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, Presidenta del Consejo, sometió a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros.





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

3. Saludo Institucional.

La Rectora de la Universidad, Olga Lucia Díaz Villamizar, comentó que el Representante de los docentes Juan Carlos Gómez Vázquez, remitió comunicación escrita vía correo electrónico², la cual fue leída por la Secretaria General en pleno y será tenida en cuenta durante el desarrollo del citado Consejo.

4. Consideración proyectos de Acta No. 16 y 17 de 2018.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración los proyectos de Acta No. 16 y 17 de 2018, las cuales fueron aprobadas con 8 votos.

5. Proyecto de Acuerdo por el cual se emite concepto favorable para una comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el Exterior, según Acuerdo 004 de 2003 y 015 de 2008:

DOCENTE	DEPENDENCIA	LUGAR Y FECHA
Jeannette Vargas Hernández	Programa Ciencias Básicas	Gijón - España, 4 al 9 de septiembre

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, presentó la solicitud de la doctora Jeannette Vargas Hernández, docente de planta del Programa Ciencias Básicas, para asistir como ponente en el "XXII Simposio de la Sociedad Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM)", organizado por el Comité Científico del citado simposio, a realizarse del 4 al 9 de septiembre de 2018, en Gijón — España³, con la presentación del póster: *"El mecanismo de inversión en la enseñanza de las funciones logarítmicas en precálculo"*. La docente hace parte del grupo de investigación BIOMA, Clasificación A, Investigadora Junior en Colciencias. De igual forma, comentó los compromisos adquiridos por la docente:

- Trámites para la publicación de la participación.
- Entrevista en la emisora de la Universidad para divulgar la experiencia a todos los académicos.
- Escribir un texto para ser publicado como entrevista, concerniente a la experiencia, en la página web de la Universidad.
- Socializar los resultados de la participación a los integrantes del grupo BIOMA y profesores de matemática, bioestadística y biofísica del Programa via Skype.
- Socializar toda la experiencia en reunión interdisciplinaria del Programa de Ciencias Básicas y profesores de matemáticas.
- Fortalecer el contacto con el Simposio Internacional y en particular con el grupo GIDAM y con la

² Anexo.

³ El certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) está por un valor de \$6'491.259 cubre viáticos e inscripción.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Universidad de Salamanca a través de la continuidad de proyectos de Investigación.

La Presidenta del Consejo, Olga Lucia Díaz Villamizar, sometió a consideración la solicitud de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente en el exterior de la docente Jeannette Vargas Hernández, la cual fue aprobada por unanimidad de los Consejeros, mediante Acuerdo 52 del 6 de agosto de 2018.

Nota: En términos generales al Consejo Académico se debe presentar una propuesta de cambio en la norma, en el sentido de establecer un procedimiento con nuevos requisitos (impacto/compromisos/producto) para las solicitudes de comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente al exterior.

6. Presentación Cronograma Programas Extensión /Ampliación Municipio Funza.

Los Decanos de las Facultades de Administración y Economía, Derecho, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud, explicaron el siguiente contenido del Cronograma de Programas de Extensión / Ampliación Municipio Funza⁴, el cual fue aprobado por unanimidad de los Consejeros:

- Documento estudio de Factibilidad.
- Documento propuesta Curricular.
- Documento maestro.
- Seguimiento al avance en la Construcción de los Documentos.
- Validación del Documento Estudio de Factibilidad, Documento Propuesta Curricular y Documento Maestro para ampliación de Cobertura Programa Derecho Jornada Diurna.
- Radicación del trámite aplicativo SACES- MEN para solicitud de registro calificado.
- Respuesta a solicitudes de completitud de información requeridas por MEN.
- Preparación de visita para verificación de Condiciones de Calidad del Programa.
- Visita de verificación de Condiciones de Calidad del programa a Ofertar.
- Concepto de obtención para registro calificado.
- Implementación logística y operativa del Programa (difusión del programa, calendario académico, inscripciones, adecuación de espacios, consolidación de grupos, formalización de matrículas, selección y contratación de docentes, cronograma académico)

7. Presentación informe de gestión de Registros calificados (Facultades, Of. Autoevaluación y Acreditación y Vicerrectoría Académica).

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, manifestó que en el marco del Plan de Desarrollo Institucional lo que ha sido 2018, consideraron pertinente junto con el equipo de trabajo, documentar y evaluar el proceso de gestión de la renovación del registro calificado de los siguientes

⁴ Anexo.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

programas, con vigencia hasta el 2019:

- Tecnología en Asistencia Gerencial Bogotá, Funza, Distancia.
- Economía.
- Administración de Empresas Comerciales.

Adicionalmente, comentó que por tiempos estaríamos en el ciclo quinto, que era la fecha límite, y se ha construido un informe con tres capítulos, el primero es el informe que presenta cada Decano con avances y desarrollos de los procesos de autoevaluación, dando cuenta de lo que es la renovación del registro; el segundo capítulo es el acompañamiento de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación desde los procesos de autoevaluación; y el tercero corresponde al acompañamiento desde la Vicerrectora Académica que ha sido una constante durante el proceso.

Acto seguido cada uno de los Decanos, realizaron la presentación del Informe de gestión y Registros Calificados de las Facultades.⁵

La doctora Paola Rodas Arévalo, Jefe de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación, explicó un resumen ejecutivo con los siguientes ítems⁶:

- Acompañamiento Facultad de Administración y Economía.
- Administración de Empresas Comerciales.
- Tecnología en Asistencia Gerencial-Presencial.
- Tecnología en Asistencia Gerencial-Distancia.
- Economía.
- Facultad de Ciencias Sociales.
- Trabajo Social.
- Especialización en Gerencia de Salud Ocupacional.

Finalmente, la señora Rectora Olga Lucia Díaz Villamizar, manifestó que el diagnóstico en general es que se hicieron autoevaluaciones de acuerdo a las dinámicas propias de cada una de las Facultades, pero la preocupación es ¿qué va a pasar si se pierden esos registros calificados?, a lo que especialmente les hizo una invitación a cada uno de los Decanos, con el fin de que den respuesta a los trabajos actuales y realicen una planeación del trabajo; es necesario aprender de todo lo sucedido y realizar mejoras continuas, lo que debe ser inicio de un nuevo proceso con resultados, trabajando de la mano con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.

⁵ Anexo.

⁶ Anexo



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

8. Presentación creación de programa Maestría en Construcción Sostenible. Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

El Representante de los Directores de Programa, James Alberto Ortega Morales, realizó la siguiente presentación del Estudio de Factibilidad Económica para la creación del Programa Maestría en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura:

Factibilidad financiera

Maestría en Construcción Sostenible

Período
Flujo de caja de 10 años, del 2029 – II al 2029 - I



Corte
Se estimó una cohorte anual de 24 estudiantes.

Docentes requeridos
1 docentes de planta, 3 docentes ocasionales y 1 docentes de cátedra.



Derechos pecunarios
Se calcularon con base en los Acuerdos 025 de 1999, y 033 de 1993

Remuneración Planta
se calculó tomando como base el año 2018 con un Incremento del 5,8 % (promedio del SMMMLV de los últimos 5 años)



Personal administrativo
Un Auxiliar Administrativo

Remuneración cátedra
Se basó en el promedio de los docentes con Doctorado en la Universidad en el año 2018 e incrementado en un 5,8% (promedio del SMMMLV de los últimos 5 años).



Horario y planta física
Planta Física: El programa se desarrollaría los días viernes de 6:00p.m. a 10:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 12:00 m., en las Sedes Principal, Cuatro y Siete.

www.unicolmayor.edu.co



Factibilidad financiera

Maestría en Construcción Sostenible

Valor de la matrícula
8 SMMMLV
\$6.612.000



Flujo de caja
para los 10 años de proyección es de \$1.819.9000



Conclusión
El programa es financieramente viable

www.unicolmayor.edu.co



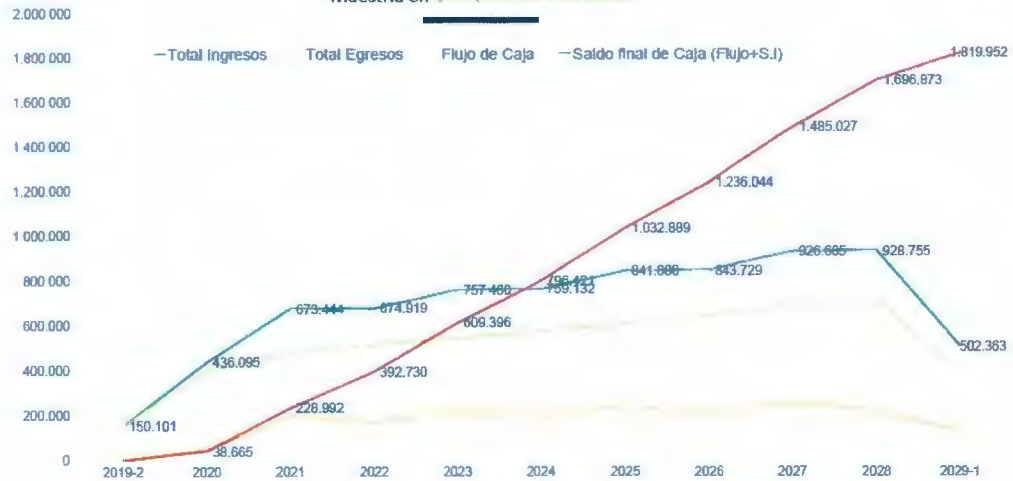


UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Flujo de Caja

Maestría en **Planeación y Administración**



Fuente: Estudio de Factibilidad Económica 2018



Flujo de Caja y Punto de Equilibrio

Maestría en **Planeación y Administración**

	2019-2	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-1
Total Ingresos	150,102	436,096	673,443	674,919	757,480	759,132	841,880	843,729	926,685	928,755	502,362
Total Egresos	153,840	393,690	483,117	511,180	540,813	572,107	605,412	640,574	677,703	716,909	379,284

Fuente: Estudio de Factibilidad Económica 2018

	2019-2	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029-1
Nuevos	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
Antiguos	0	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Total estudiantes	24	46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
Punto de equilibrio en dos grupos		38	31	33	31	32	31	33	31	33	33
Punto de equilibrio por grupo	24	19	16	16	16	16	16	16	16	17	17

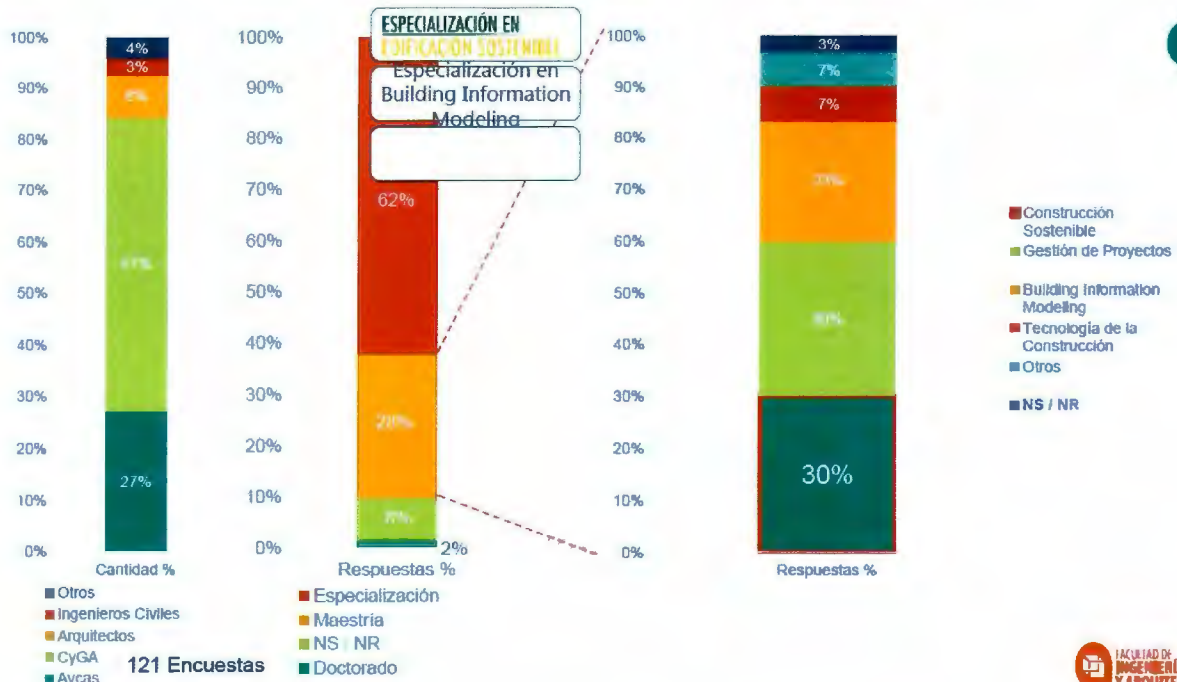
Elaboración propia a partir de información del Estudio de Factibilidad Económica 2018





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Ficha Técnica del Estudio de Factibilidad Económica – Maestría en Construcción Sostenible		
Variables Económicas y Técnicas de la Proyección		
Aspecto	Económicas	Técnicas
Salario mínimo legal mensual y vigente a 2018	\$781.242	
Incremento anual promedio del SMMLV de los últimos 5 años	5.80%	
Número de estudiantes matriculados en la Facultad.		1.014
Número de programas de la Facultad (incluye Maestría)		6
Número de estudiantes por cohorte		24
Periodicidad de admisión		anual
Duración en semestres		4
Deserción proyectada, estimado semestral		8,33%
Matrícula – Proyectada en función de los costos		8 SMMLV
Inscripción – Acuerdo 033 de 1993		0,3 SMMLV
Derechos de grado – Acuerdo 033 de 1993		0,8 SMMLV
Carné – Acuerdo 025 de 1999		2 SMDLV
Otros derechos académicos (certificaciones, constancias) – Proyectados en función de los costos		1,5 SMDLV
Certificado electoral (descuento sobre matrícula)		10%

NOTA: Los derechos pecuniarios se calcularon con base en los Acuerdos 033 de 1993 y 025 de 1999.

Una vez finalizada la presentación, se solicitaron los siguientes ajustes, para poder emitir concepto favorable y ser presentada en próxima sesión:

- Ajustar que los cargos sean coherentes con la parte financiera.
- Ajustar ficha técnica en cuanto a periodicidad de admisión que es de un año.
- Definir en la ficha técnica y en el documento maestro los profesionales específicos que abordarían las clases y actividades académico administrativas dentro de la Maestría.
- Incorporar en el documento maestro los resultados de la encuesta que expone el estudio de demanda de la Maestría.
- Incorporar en el documento maestro y la presentación, un cuadro comparativo con otras maestrías del área y el comparativo con Universidades públicas.
- Aclarar cuál es el punto de equilibrio de la maestría.
- Tendencia de los programas de interés.

Nota: Se aclaró que la Especialización en Edificación Sostenible, es solo para edificios y, la maestría en Construcción Sostenible abarca planeación, vías y urbanismo.

9. Informe avances proyecto Bilingüismo en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

El punto fue aplazado.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

10. Designación de dos docentes investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones.

Dado el vencimiento del periodo de los docentes investigadores, la Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, presentó como candidatos postulados a los siguientes profesores:

- Doctora Judith Elena Camacho Kurmen
- Doctora Enerith Nuñez Pardo
- Doctor Over Humberto Serrano Suárez.

Por lo anterior y con base en su hoja de vida y su experiencia en investigación, los miembros del Consejo Académico designaron a la doctora Judith Elena Camacho Kurmen y al doctor Over Humberto Serrano Suárez como Representantes de los docentes investigadores ante el Comité Institucional de Investigaciones, mediante Acuerdo 53 del 6 de agosto de 2018.

11. Designación de un representante egresado o no del sector productivo relacionado con los proyectos de investigación de la Universidad, ante el Comité Institucional de Investigaciones.

Punto aplazado.

12. Designación de un docente de planta o funcionario de la Universidad ante el Comité de Ética para la Investigación.

En atención al vencimiento del periodo del docente de planta o funcionario de la Universidad, ante el Comité de Ética para la Investigación, la Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, presentó como candidatos postulados a los siguientes docentes de planta:

- Iván Daniel Valenzuela Macareño de la Facultad de Derecho
- Juan José Burgos Acosta de la Facultad de Ciencias de la Salud
- José Abelardo Posada Villa de la Facultad de Ciencias Sociales.

Los miembros del Consejo Académico, designaron al doctor José Abelardo Posada Villa, Docente de Planta de la Facultad de Ciencias Sociales, ante el Comité de Ética para la Investigación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por sus condiciones humanas, académicas y científicas, mediante Acuerdo 54 del 6 de agosto de 2018.

13. Designación de un representante de organizaciones no gubernamentales, Asociaciones de Enfermos o representantes de la sociedad civil, ante el Comité de Ética para la Investigación.

Que con ocasión al vencimiento del periodo del representante de Organizaciones no Gubernamentales,



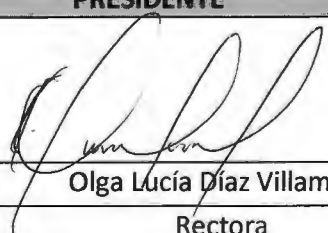
UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CONSEJO / COMITÉ

Asociaciones de Enfermos o representantes de la sociedad civil, la Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, presentó como candidato postulado al doctor Luis Gustavo Celis Regalado, quien fue designado en calidad de Representante de Organizaciones no Gubernamentales, Asociaciones de Enfermos o Representantes de la Sociedad Civil por los miembros del citado Consejo, dadas sus condiciones humanas, académicas y científicas, mediante Acuerdo 54 del 6 de agosto de 2018.

14. Propositiones y varios.

La Vicerrectora Académica, María del Pilar Jiménez Márquez, informó que en cuanto a la formalidad de las matrículas, está sucediendo que en la División Financiera, los estudiantes han radicado peticiones respecto al pago de matrícula sin recargo y están tomando clase, a lo que la Rectora de la Universidad, Olga Lucia Díaz Villamizar, respondió que se deben respetar y cumplir los cronogramas establecidos en los Calendarios Académicos y quién no se matriculó, debe pedir reserva de cupo; así como el tema de los cambios en nómina del Estamento Docente, que no están cumpliendo con los citados cronogramas. Por tanto, realizó la invitación a los Decanos y demás miembros del Consejo, a estar coordinados.

COMPROMISOS O ACUERDOS				
No.	ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
ANEXOS	SI	☒ NO ☐	(Relacionar anexos)	
1. Carta de participación del Representante de los Docentes Juan Carlos Gómez Vásquez				
2. Cronograma Programas Extensión /Ampliación Municipio Funza.				
3. Informe de gestión de Registros calificados (Facultades, Of. Autoevaluación y Acreditación y Vicerrectoría Académica).				
4. Resumen Ejecutivo Oficina de Autoevaluación y Acreditación.				
PRESIDENTE		SECRETARIO		
FIRMA			FIRMA	
NOMBRE	Olga Lucía Díaz Villamizar		NOMBRE	Patricia Inés Ortiz Valencia
CARGO	Rectora		CARGO	Secretaria General
ACTA ELABORADA POR		Catherine I.- Secretaría General		